

Dip. Victoria Cruz Villar

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Oax. A 9 de febrero de 2021

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
RECIBIDO  
09 FEB. 2021  
16:00 hrs.  
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**P R E S E N T E.**

**DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR**, Integrante de la fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 54 fracción I, 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, propongo ante esta soberanía la iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, para instaurar un programa permanente de prevención y atención al comportamiento suicida, que sea adecuado para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, así mismo, contemple apoyos a través de asesorías psicológicas por vía telefónica o de las demás herramientas tecnológicas; para que sea considerado en la próxima sesión ordinaria.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
RECIBIDO  
09 FEB. 2021  
16:00 hrs.  
DIRECCION DE ASISTENCIA LEGAL  
C-CC



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

*Dip. Victoria Cruz Villar*

*"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"*

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR

San Raymundo Jalpan, Oax., 9 de febrero de 2021.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJIA GARCÍA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E.**

**DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR**, Integrante de la fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 54 fracción I, 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, propongo ante esta soberanía la iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, para instaurar un programa permanente de prevención y atención al comportamiento suicida, que sea adecuado para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, así mismo, contemple apoyos a través de asesorías psicológicas por vía telefónica o de las demás herramientas tecnológicas, lo anterior al tenor de la siguiente:

**Exposición de Motivos:**

La salud mental es sin duda, uno de los pilares en el comportamiento humano, su sano desarrollo, por lo tanto, debe de ser una de las principales preocupaciones, y ocupaciones, del sector salud.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19”

Hoy, el panorama que la humanidad atraviesa no tiene precedente, la contingencia derivada de la situación de la pandemia por el COVID 19 nos ha mostrado que nos falta mucho para llegar a ese nivel de empatía que, como sociedad, requerimos, la crisis que esta situación ha arrojado, no solo es económica, sino también de salud, y más esa que a simple vista tal vez no se percibe: la emocional.

La depresión constituye un problema importante de salud pública y está relacionada con otras conductas como adicciones, violencia y suicidio. En datos de la Organización Mundial de la Salud, más de 4% de la población mundial vive con depresión y las mujeres se encuentran entre la población más propensa a padecerla

De acuerdo con el subregistro hemerográfico en la Plataforma de Violencia Femicida en Oaxaca, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca refiere que, del total de suicidios de mujeres registrados del 01 de diciembre de 2016 al 22 de octubre de 2019, (73 casos) el 41% de las víctimas tenía entre 11 y 20 años y 19% entre 21 y 30 años. Lo anterior representa 60% del total de suicidios de mujeres en la entidad. Los datos también reflejan lo siguiente:

El 85% de los suicidios (62 casos) se registra en 5 regiones con los índices más altos de violencia femicida en el estado: Valles Centrales con 31 casos; Costa con 9 casos; Istmo con 8; Mixteca y Papaloapan con 7 casos respectivamente.

En los casos en que es posible saber la ocupación de las víctimas de suicidio (tan sólo 22) se observa que 41% eran amas de casa, 32% estudiantes y 27% empleadas.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19”

En el trienio 2017-2019 se registra 90% del total de suicidios de mujeres (66 casos): 19 casos en 2017; 27 en 2018 y 20 casos en 2019.

El suicidio ya es considerado un problema de salud pública y constituye una tragedia tanto para las familias como para la sociedad. Puede ser prevenible, desde la perspectiva de Consorcio Oaxaca, muchos de los suicidios de mujeres y jóvenes son resultado de la violencia de género que impera en la sociedad. Es común encontrar que las razones que las llevan a tomar esa decisión tienen que ver con la falta de comprensión, de escucha, de apoyo familiar, enfrentar la presión extrema en el ámbito escolar, falta de respeto a la integridad, o ser acosadas o abusadas sexualmente. Ante esta situación y sin encontrar alternativas para revertirla deciden quitarse la vida luego de no aguantar más la indiferencia, el señalamiento social o la violencia

Por lo anterior, considero que es necesario tomar las medidas necesarias para evitar este tipo de conductas suicidas en la población más vulnerable, por lo que, presento ante esta soberanía el presente punto de acuerdo para que se exhorte, al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, para que instaure un programa permanente de prevención y atención al comportamiento suicida, contemple apoyos a través de asesorías psicológicas por vía telefónica o de las demás herramientas tecnológicas y que sea adecuado para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores.

Por tal motivo y en base a lo antes enunciado me permito someter a esta soberanía el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** - La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-Cov2, COVID-19”**

Secretaría de Salud del Estado, para instaurar un programa permanente de prevención y atención al comportamiento suicida, que sea adecuado para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, así mismo, contemple apoyos a través de asesorías psicológicas por vía telefónica o de las demás herramientas tecnológicas.

### **ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** - El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** - Notifíquese al Titular de la Secretaría de Salud del Estado para su debido cumplimiento.

**ATENTAMENTE**

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



**DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR